

M15.P01.S01-F03 Convocatoria para vinculación de talento humano									
M15 Gestión de Talento Humano									
P01 Gestión de la vinculación del talento humano									
S02 Reclutamiento, pre-selección, selección, contratación e inducción									
Versión: 1.0				Página:1 de 1					
CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN									
Lugar y fecha de la convocatoria: Quito, 05 de agosto de 2024									
Número de Vacante	Cargo	Tipo de Requerimiento	Misión del Puesto	RMU	Unidad Operativa	Localidad	Ciudad	Requerimientos	
								Instrucción Formal	Experiencia
1	JEFE DE CENTRAL HIDRÁULICA/ JEFE 4 OFERTA-00030378-2024	PERMANENTE	Planificar, coordinar y supervisar la gestión de mantenimiento y operación, de las centrales a cargo, que garanticen la confiabilidad y disponibilidad	\$3.380,00	UNIDAD DE NEGOCIO COCA CODO SINCLAIR	CENTRAL HIDROELECTRICA COCA CODO SINCLAIR	EL CHACO	Tercer nivel de Grado Licenciatura y títulos profesionales Ingeniería Mecánica, Eléctrico, o Electrónica; o carreras afines en función de la formación	Alternativa 1 4 años En cargos similares Alternativa 2 5 años En cargos de Jefaturas de sección relacionadas con el área
1	OPERADOR DE GENERACIÓN HIDRÁULICA/ASISTENTE TEC 6 OFERTA-00030380-2024	PERMANENTE	Operar las unidades de presa, generación, subestación y servicios auxiliares de las centrales por medio de la operación de los sistemas digitales de supervisión y control y sus aplicativos, siguiendo los procedimientos de operación establecidos, manteniendo permanente coordinación con el Centro Nacional de Control de Energía CENACE	\$1.415,98	UNIDAD DE NEGOCIO COCA CODO SINCLAIR	CENTRAL HIDROELECTRICA COCA CODO SINCLAIR	EL CHACO	Tercer Nivel Tecnológico: Tecnológico Superior ó más de 2 años en título de Tercer Nivel de Grado Eléctrica, Electrónica, Mecánica; o carreras afines en función de la formación	Alternativa 1 2 años En cargos similares Alternativa 2 3 años En cargos de Ayudantes / auxiliares, relacionadas con el área
1	OPERADOR DEL CENTRO DE CONTROL GENERACIÓN HIDRÁULICA /ESPECIALISTA TEC 2 OFERTA-00030406-2024	PERMANENTE	Monitorear y controlar la operación y sistemas auxiliares de las unidades de generación subestación y servicios auxiliares de las centrales por medio de la operación de los sistemas digitales de supervisión y control y sus aplicativos, siguiendo los procedimientos de operación establecidos, manteniendo permanente coordinación con el Centro Nacional de Control de Energía CENACE.	\$2.102,55	UNIDAD DE NEGOCIO COCA CODO SINCLAIR	CENTRAL HIDROELECTRICA COCA CODO SINCLAIR	EL CHACO	Tercer Nivel Tecnológico: Tecnológico Superior ó más de 2 años en título de Tercer Nivel de Grado Eléctrica, Electrónica, Mecánica; o carreras afines en función de la formación	Alternativa 1 2 años En cargos similares Alternativa 2 3 años En cargos de Ayudantes / auxiliares, relacionadas con el área
2	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS CIVILES GENERACIÓN HIDRÁULICA/ASISTENTE TEC 3 OFERTA-00030368-2024	PERMANENTE	Ejecutar las actividades programadas de mantenimiento civil de la central de generación, respetando las normas de seguridad y de medio ambiente	\$923,32	UNIDAD DE NEGOCIO COCA CODO SINCLAIR	CENTRAL HIDROELECTRICA COCA CODO SINCLAIR	EL CHACO	Bachiller Eléctrico, Mecánico o afines a los procesos y actividades del cargo	Alternativa 1 1 año En cargos similares
1	ASISTENTE ELÉCTRICO GENERACIÓN HIDRÁULICA /ASISTENTE TEC 4 OFERTA-00030372-2024	PERMANENTE	Realizar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas y sistemas eléctricos	\$1.022,90	UNIDAD DE NEGOCIO COCA CODO SINCLAIR	CENTRAL HIDROELECTRICA COCA CODO SINCLAIR	EL CHACO	Tercer Nivel Tecnológico: Tecnológico Superior ó más de 2 años en título de Tercer Nivel de Grado Eléctrico, Electromecánico, Industrial; o carreras afines en función de la formación	Alternativa 1 2 años En cargos similares Alternativa 2 3 años En cargos de Ayudantes / auxiliares, relacionadas con el área
Al ser procesos que se realizarán en la zona oriente, y en la cual rige la Reforma a la Ley para la Planificación de la Circunscripción Territorial Amazónica, en el cual en el Art. 41.1 menciona "Derecho al empleo preferente, Todas las personas naturales y jurídicas, las empresas públicas, privadas, mixtas y comunitarias, con capitales nacionales o extranjeros que realizan sus actividades en la jurisdicción de la Circunscripción Territorial Amazónica, contratarán de manera obligatoria a residentes permanentes en no menor del 80% de sus nóminas para la ejecución de actividades dentro de la Circunscripción, con excepción de aquellas actividades para las que no exista la mano de obra calificada requerida en la misma" . Los interesados podrán postular en la agencia correspondiente a la oficina en la que se encuentra publicado el proceso (Av. Mayuna y Los Cedros, ubicado en la Ciudad de Tena); en caso de ser residente amazónico pero de no poderse acercar a la oficina física, enviar su postulación al correo micaela_romero@trabajo.gob.ec desde el día lunes 05 de agosto hasta las 16h45min del jueves 08 de agosto de 2024.									
ÚNICAMENTE SE RECEPTARÁN POSTULACIONES DE RESIDENTES AMAZÓNICOS									